

Bogotá, veintiocho (28) de junio de 2024

Doctora

Maria Fernanda Beltrán Vieira

Superintendente Delegada para Emisores (E)

Superintendencia Financiera de Colombia

Bogotá D.C.

Asunto:	600-001	Titularizadora Colombiana S.A.
	058	Información relevante
	50	Solicitud/Presentación
		Sin anexos

Apreciada doctora Beltrán:

En desarrollo de lo señalado en el artículo 5.2.4.3.1 del Decreto 2555 de 2010 relacionado con la obligación de reporte de información relevante, nos permitimos informar a su Despacho que la Titularizadora Colombiana S.A., en desarrollo del proceso de titularización de créditos de vehículo en Pesos Colombianos a través de la Emisión TIV V-8, publicó en la fecha, en la página web www.Primerapagina.com.co, en el Boletín Informativo de la Bolsa de Valores de Colombia y en la página web de la Titularizadora, el aviso de apertura del libro de ofertas del primer lote de los Títulos TIV V-8, el cual estará abierto el día 28 de junio de 2024 entre las 8:30 a.m. y las 9:30 a.m. De igual manera, en el siguiente enlace podrá consultarse el texto del aviso de apertura mencionado:

<https://www.titularizadora.com/sites/default/files/emisiones/Cartera%20de%20Vehiculos/TIV/TIV%20%20V8/1.%20Informacion%20de%20la%20Emision//1.8.%20Aviso%20de%20Oferta//avisotiv8.pdf>

Así mismo, nos permitimos informar que mediante Resolución No. 1303 de fecha veintisiete (27) de junio de 2024, la Superintendencia Financiera de Colombia informó sobre la inscripción de los Títulos No Hipotecarios TIV V-8 en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) y la autorización de su oferta pública. Finalmente, informamos que en relación con los documentos de la Emisión TIV V-8, los mismos se encuentran disponibles para consulta del mercado en general en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).

Quedamos a su disposición para suministrar cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Ricardo Molano León

Representante legal suplente

Elaboró: Luisa Mora Narvárez – Abogada Secretaría General

Revisó y aprobó: David Briceño Cárdenas - Coordinador Jurídico de Estructuración de Emisiones